

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA** **Consejo Comunal de Seguridad Pública**

**FECHA: 31 DE MAYO DE 2018**

**SESIÓN N° 04**

**En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:26 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión  
Don Aldo Lorca Uribe, en representación de don Conrado Cartes Montesino, (Intendencia).  
Doña Ly Hurtado León, en representación de don Iván Márquez Guerrero (PDI).  
Don Carlos Alberto Fernández Paredes, (Capitán), en representación de don Ismael Cid Riffo (Mayor de Carabineros).  
Don Esteban Silva Pazos (Fiscalía).  
Don Fares Jadue Leiva (Director de Dideco).  
Doña Cárol Yáñez (Cosoc).

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**  
Don Horacio Novoa, Secretario Municipal.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Doña Elda Fazzi González (Prevención y Seguridad Comunitaria).  
Don Pablo Puz Medioli (Jefe Fiscalización Municipal).  
Doña Marcela Albornoz Valdebenito (Centro de Apoyo a Víctimas).  
Don Nicolás Farías Herrera (Profesional Plan Comunal).  
Doña isabella Toledo Messina (Centro de la Mujer).  
Don Antonio Muñoz Mayne-Nicholls (Of. Protección de Derechos).

## **TABLA**

- 1.- Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Presentación Proyecto “Red de Comunicación Vecinal Telegram”. Expone Nicolás Farías Herrera. Profesional Plan Comunal.
- 3.- Presentación de la “Mesa de Articulación para la prevención de violencia de Género”. Expone Victoria Pardo. Coordinadora Centro de la Mujer, Recoleta.
- 4.- Presentación de “Acciones de Prevención en torno a la Vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Jóvenes de la comuna de Recoleta”. Expone: Antonio Muñoz, Coordinador Oficina de Protección de Derechos (OPD) Recoleta.
- 5.- Presentación de “Estrategias en Conjunto de cómo abordar problemas en sector Persa de Zapadores”. Expone: Mayor Ismael Cid. Comisario 6ª Comisaría de Recoleta.
- 6.- Discusión Final.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se somete a consideración del Consejo la aprobación de las Actas de la sesión N° 3, la cual fue entregada a las señoras y los señores Consejeros.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ofrezco la palabra para observaciones o consultas del Acta ya mencionada.

**EL SEÑOR PABLO PUZ:** Respecto a la intervención del Departamento de Inspección, en la página N°20 desde el párrafo quinto hasta el párrafo 3ero de la página 21 corresponde a la intervención del señor Capitán Gustavo Hirsch, no es mía.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Alguna otra observación?  
Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 3, del 26 de abril de 2018, con la siguiente observación:

Este texto corresponde a la intervención del Capitán Gustavo Hirsch (y no al señor Puz):

*Respecto a la misma temática, efectivamente se está dando este fenómeno de la dinámica del delito desde el sector correspondiente a la Municipalidad de Santiago.*

*Las personas que son fiscalizadas se desplazan al sector más cercano que es cruzando el Mapocho. Por ello se ha visto afectada la labor y los índices tanto de Independencia y Recoleta mayormente.*

*Es un tema muy fácil de entender en cifras, complicado en acción, porque cada Municipio busca lo mejor para su gente. No obstante, hemos creado instancias, hemos focalizado servicios y tenemos mapas referenciales que así lo indican.*

*Hemos disminuido en aproximadamente el 23% o 24% la comisión de delitos en ese sector en las últimas 2 semanas. Hemos logrado con estrategias de servicio focalizado disminuir la comisión de delitos de este tipo en ese sector, en el sector del Mercado, la Vega y los periféricos a la Vega en el sector la Chimba.*

*También se va a dar que nosotros, gracias a esta acción, va a trasladarse quizás al sector Independencia y probablemente van a ir desplazándose y esto va a ser una dinámica y ciclo que no va a terminar hasta que las personas que están haciendo esto se aburran y decidan cambiarse completamente de sector.*

*Sin embargo, nos hemos reunido con dirigentes de los Mercados, de las Pérgolas y la Vega, quienes nos han hecho presente esta situación y gracias a esa información, porque la oferta de servicio la hacemos conforme a la situación que nos llega, a través de las organizaciones y también a través de las denuncias. De ahí la importancia de las denuncias.*

*Gracias a esta información nosotros podemos focalizar los servicios y esto ha sucedido, se han tomado cartas en el asunto, se han dispuesto servicios y hemos podido disminuir las cifras, hemos podido disminuir los índices.*

*Así lo hicieron saber las personas que concurrieron a una reunión que sostuvimos la semana pasada; y esto no va a terminar. A medida que se pueda se va a seguir focalizando e intentaremos crear estrategias que nos permitan mantener los índices como están y no afectados por la acción de otra comuna.*

## **2.- PRESENTACIÓN PROYECTO “RED DE COMUNICACIÓN VECINAL TELEGRAM”.**

**Expone Nicolás Farías Herrera. Profesional Plan Comunal.**

**EL SEÑOR NICOLÁS FARÍAS HERRERA:** Departamento de Prevención y Seguridad Comunitaria.

**EL SEÑOR NICOLÁS FARIÁS HERRERA:** En el último mes el Departamento ha estado trabajando en una propuesta para generar una red de prevención comunitaria en las diferentes mesas que se han ido instalando.

Esta propuesta responde a un diagnóstico que el Departamento ha ido dando cuenta en las diferentes mesas:

*Principales falencias:*

- Bajo conocimiento de la oferta programática municipal a nivel territorial en las diferentes mesas.
- Baja información por parte de los vecinos, lo que repercute en la **deshabitación, y desinterés por parte de los vecinos a participar**, profundizando la desorganización social en el territorio.
- Descoordinación en la instalación de mesas barriales.
- Descentralización de las solicitudes y requerimientos de los vecinos por la multiplicidad de canales de información.

*Propuesta:* Creación de canales de información expeditos y digitales, por los cuáles se pueda distribuir la oferta programática de la Municipalidad, abriendo espacios de información y coordinación en tiempo real del trabajo territorial desplegado en las distintas mesas barriales.

*Objetivo General:*

- Promover mayor cohesión, participación y organización de los vecinos de Recoleta frente a los temas de seguridad humana a través de una red prevención comunitaria. Buscamos acercar un poco más el Plan comunal a las diferentes mesas y vecinos, que tengan conocimiento del enfoque que tenemos en Seguridad.

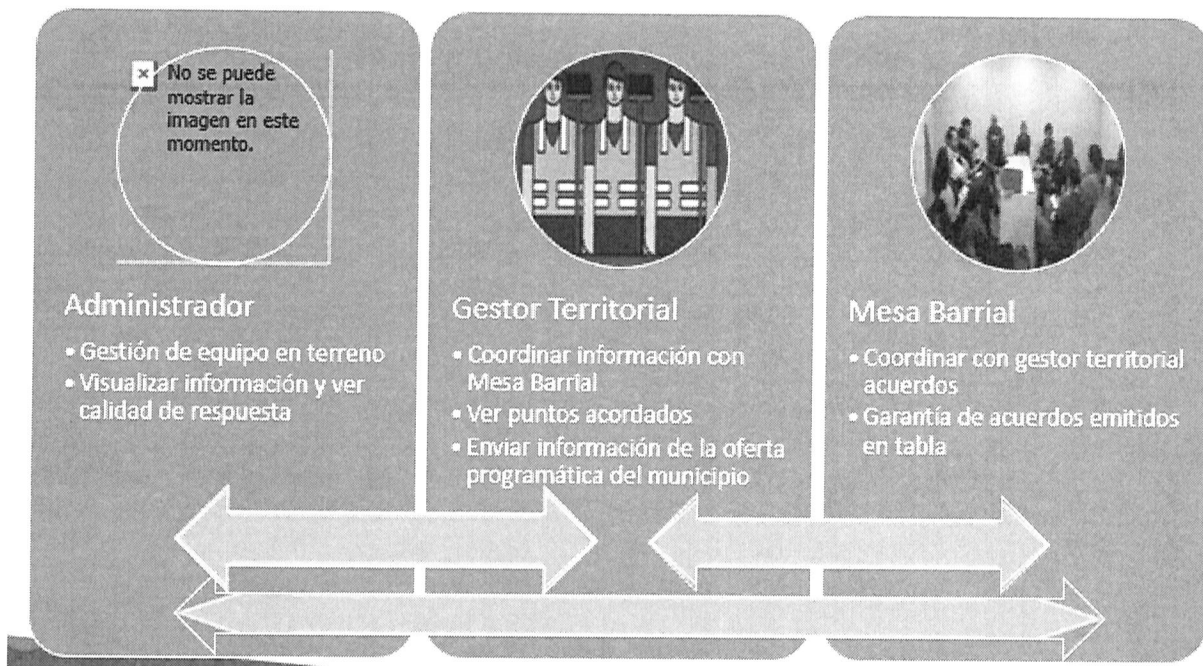
*Objetivos Específicos:*

- Optimizar centralizando el flujo de información que existe entre el Departamento de Seguridad Comunitaria y las mesas barriales.
- Potenciar la presencia de la Municipalidad de Recoleta a través de canales alternativos de información.
- Contribuir y dotar de un protocolo y reglamento de uso de la red y equipos necesarios.

Es por esto que nace esta propuesta de Telegram, la cual es una aplicación muy similar a WhatsApp, donde se abren diferentes canales de información y pueden participar diferentes vecinos de las mesas que ya están instaladas.

A partir de esa creación de canales se propone distribuir la oferta programática, poder absorber las demandas de los vecinos y también coordinar de mejor manera algún trabajo.

**EL SEÑOR NICOLÁS FARIÁS HERRERA:** Creemos que es de suma importancia abrir mayores canales de información, para que así se puedan centralizar las demandas que emanan de parte de los vecinos. Dado que igual existe una complejidad a la hora de poder instalar esta aplicación, creemos que es importante poder evaluar a través de un mes de pilotaje en las mesas que ya están instaladas y así poder ver la factibilidad de esta aplicación.

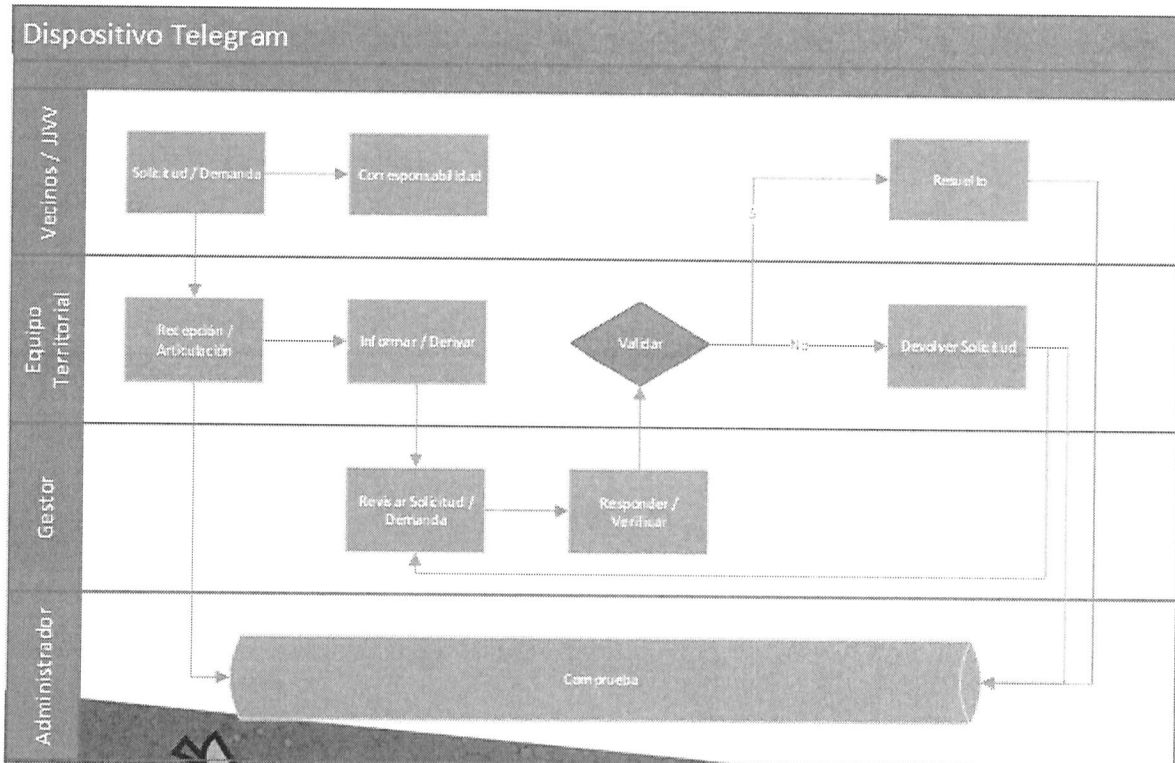


Este es un esquema el cual vendría a sintetizar cómo se va a proponer el Programa.

Existe un Administrador, que es la persona que crea los canales y puede revisar y observar toda la información que va generando a partir de esto.

Van a existir los Gestores territoriales, que son las personas desplegadas en el territorio que levantan estas mesas y las mismas mesas, que son donde se va distribuyendo la información.

**EL SEÑOR NICOLÁS FARIÁS HERRERA:**



A través del dispositivo Telegram, realizamos un organigrama donde van a ir circulando las diferentes solicitudes y demandas de los vecinos y la coordinación con las mesas.

En el caso que exista una solicitud y una demanda esta pueda ser recepcionada por el equipo territorial, el que derivar esta solicitud para así se pueda revisar la demanda, responder de manera eficiente.

En el caso que no tengamos una respuesta eficaz, lo ideal es devolver esta solicitud para que se pueda validar nuevamente y tener el resultado.

Por una parte, el Administrador va a poder comprobar y sistematizar todo el proceso.

Nos preocupa que en cierta medida a veces se levantan ciertas mesas y no existe un trabajo continuo.

Por lo general se va diluyendo esta sistematización de acciones o demandas que emanan de parte de los vecinos.

Por esto, como Departamento, creemos que es de suma importancia volver a recuperar esa poca participación o al menos incentivar la participación en las mesas que están instaladas y también acercar el Plan Comunal de Seguridad a los vecinos, quienes aún no conocen el enfoque que está instalando el Departamento de Seguridad Comunitaria y la Municipalidad de Recoleta.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esto está funcionando en algunos lugares, pero a través del chat que tenemos por ejemplo en Seguridad Bellavista, en el fondo

es un poco la misma aplicación a través de Telegram, porque tiene mejores estándares de seguridad.

Creo que esta experiencia ha sido muy buena, porque también están presente Carabineros y la PDI.

Sería ideal que en algún tiempo pudiera incorporarse Fiscalía y también la Delegación de Santiago, en términos de poder ir fomentando la corresponsabilidad.

Tengo una duda, me parece una buena idea, esto genera una expectativa de respuesta inmediata que ninguno de los que está sobre la mesa tiene capacidad para responder. Por lo tanto, el único perjudicado, si esto no funciona, seré yo, en el sentido que el único que se elige cada 4 años y que la gente va a evaluar por las expectativas que genera el dispositivo es el Alcalde, lo que no me preocupa si es que hay un verdadero compromiso. Porque esto además sirve para ir haciendo un aprendizaje de los vecinos sobre cómo funciona verdaderamente la organización y donde están alojadas cada una de las responsabilidades.

No obstante, recomendaría que el primer piloto fuera migrar el de Seguridad Bellavista a Telegram, para que no esté tan disponible, por si los de Bellavista no lo saben, todo lo que está en WhatsApp esta inmediatamente disponible para toda la gente que quiere hacer mal uso de esto y es algo absolutamente fácil de intervenir. Pero, sería bueno ir tomando esto, ir midiendo el avance en la medida que van surgiendo más grupos, porque tengo claro que Carabineros, la PDI y Fiscalía se volverían locos si tuviéramos 36 chat activos, uno por cada Unidad vecinal, cuando sabemos que además la expectativa es que van a ver al menos 3 o 4 por Unidad Vecinal y podrían terminar siendo 120 chats y tendríamos que disponer de una infraestructura adicional y exclusiva para poder responder esto todo el día.

Además entiendo que se incorporarían los vecinos.

Tengo mis dudas y aprensiones. Debo reconocer que hace mucho tiempo anda dando vueltas una cantidad increíble de empresas de tecnología que están construyendo sistemas, según ellos para acercar a la ciudadanía al Municipio, poniendo en línea.

Han llegado personas que vienen a ofrecer que si alguien va pasando por una calle y ve un hoyo pueda decir al Municipio la ubicación exacta y pedir que lo manden a tapar, pero cuando eso pasa y pasa por twitter y Facebook, pasan 2 días que escriben y la persona dice que hace 2 días escribió y aun el hoyo sigue estando en el lugar. La gente no sabe que para poder tapar un hoyo tenemos que pedirle permiso al Serviu y hacer todo un trámite burocrático, el cual se puede demorar meses.

Entonces, simplemente planteo y manifiesto la aprensión en términos de la demanda y la expectativa de resolución inmediata, la cual puede generar un sistema como esto si se masifica.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Más bien lo pienso para determinados lugares donde hay particularidades que lo hacen imprescindible.

Me lo imagino en el Persa Zapadores, en el Barrio comercial Bellavista, Patronato, La Vega, quizás con un alcance distinto en algunos barrios residenciales, pero no me lo imagino distribuido en toda la comuna porque nos volveríamos locos todos.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Lo ha interpretado muy bien, señor Alcalde.

Lo que ocurre además es que al ser una red social que es distinta a WhatsApp, la idea es que la gente lo perciba con un uso distinto también, entendiendo que es una red social, pero que tiene la posibilidad de ser monitoreada por pantalla.

Nosotros podemos tener en una pantalla de computador todos los canales simultáneamente para ir viendo que es lo que están requiriendo los vecinos y por supuesto hay capacitación previa donde pretendemos regular la expectativa y manejar los tiempos.

Queremos desarrollar la experiencia.

Hemos visto cómo se ha desarrollado con un poco más de soporte en Quilicura, donde la idea es que, a futuro, en nuestra central en Carabineros exista una central espejo de monitoreo, que nos permita tener todo esto en línea también con las cámaras de seguridad y en el fondo sean dispositivos que empiecen a trabajar todos juntos, de manera de poder generar una red de protección a nivel general de la comuna.

La expectativa es llegar a eso, pero la experiencia piloto que queremos desarrollar es justamente implementar todos aquellos elementos que nos permitan más bien regular la expectativa y tiempos. Que no ocurra que se dispare la demanda y tener un mejor monitoreo y conocimiento de lo que pasa en las distintas Unidades vecinales.

Aquí ha sido presentado resumido, pero tiene una implementación que va por etapas.

Vamos a dar cuenta del mes del pilotaje y después vamos a hablar de cómo podrían implementarse las siguientes etapas, por ahora está en la idea de una propuesta para que la pueda sancionar el Consejo.

Recogemos las aprensiones que nos manifiestan, las cuales también son aprensiones nuestras.

**EL SEÑOR ESTEBAN SILVA:** Respecto del uso o inclusión de la Fiscalía con la expectativa que la Fiscalía pueda responder como partícipe en estas redes, la verdad es que es bastante difícil para nosotros.

La Fiscalía Centro Norte cuenta con una Central telefónica que tiene muchos problemas.

**EL SEÑOR ESTEBAN SILVA:** Hemos ido intentando superarlos a través de distintos acuerdos con las Policías, que incluyen revisión de los



antecedentes de los procedimientos policiales, a través de correos electrónicos, bitácoras web, mucho trabajo para poder responder únicamente a los procedimientos policiales que por cientos se dan cuenta a la Fiscalía diariamente.

Esto, además, se registra las 24 horas del día y los 365 días del año.

Por lo tanto, estoy claro que nosotros no tenemos capacidad de participar de manera activa en un programa que nos incluya un contacto directo con los vecinos, porque como señala el señor Alcalde, esta situación nos expone a que se entienda que estamos recibiendo denuncias por canales que no lo son, que no son propiamente para recibir denuncias.

Por eso, desde ya descartaría la posibilidad que nosotros ingresáramos a un sistema como ese.

**LA SEÑORA LY HURTADO:** A nosotros, al igual que a Fiscalía, como PDI, creo que se nos imposibilitaría participar activamente del programa, por cuanto los protocolos a los que obedecemos para las concurrencias y en definitiva todo este sistema para denunciar que se realiza, sería contrario al programa.

Lo veo de una forma quizás para mantener una coordinación en cuanto a las reuniones vecinales en las que participamos para tener quizás un contacto más directo, con la misma gente vamos a realizar una reunión tal día en tal sede, por ese lado lo encuentro bastante afable, pero por el lado de una concurrencia por ese canal para nosotros no es posible.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** La idea es que este sistema tiene que cumplir una función más bien preventiva, no es un canal de denuncia, pero los detalles más técnicos los vamos a ir desarrollando.

Es importante que entendamos que lo que queremos hacer en definitiva es tener en línea un conjunto de vecinos que están preocupados de lo que ocurre en su sector y que eso signifique que quien administra pueda contener y coordinar a su vez labores preventivas con Policías, y si hay denuncias efectivamente canalizarlas.

No tienen que presencialmente estar relacionados, entendámoslo como un dispositivo que pretende comunicar y prevenir algunas situaciones que puedan ocurrir y que pueda plantearnos la comunidad.

Además, hay un protocolo de funcionamiento que lo va a regir y debiera ser sancionado por este Consejo para que todos entendamos muy claramente cuál es el rol que debieran tener en esta herramienta.

**LA SEÑORA LY HURTADO:** En relación a eso, como lo hemos explicado en varias reuniones, los protocolos para realizar la denuncia por lo menos en nosotros son distintos.

No nos es factible realizar una denuncia a través de una vía como lo sería Telegram.

**LA SEÑORA LY HURTADO:** Si bien ustedes lo protocolizarían para poder hacer llegar la información, para nosotros el protocolo es distinto y lo hemos

explicado en varias reuniones vecinales, que si bien no se da la instancia en la que puedan hacerlo, quizás no quieren dar su nombre, hay otras instancias y quizás asesorarlos en ese sentido ningún problema, pero más allá de lograr protocolizar una denuncia no nos es posible.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Creo que en lo que podemos avanzar es que a través de este mismo sistema nosotros podemos recoger las denuncias y las podemos formalizar a través de los canales particulares desde la centralidad del Municipio, porque esto ha sido bastante útil para nosotros en el último tiempo. En el sentido que la gente se siente más segura si denuncia la Municipalidad, porque esto permite que no aparezcan en la carpeta investigativa. Lo que ha permitido, primero, evitar las represarías; y, segundo, ha hecho que baje significativamente la cantidad de denuncias, son 2 caras de la misma moneda, en el sentido que al tener acceso a la carpeta investigativa los Abogados de los delincuentes sencillamente saben quién denunció y van a cobrar en el territorio y esto genera un conflicto.

**EL SEÑOR CAPITÁN FERNANDEZ:** De parte de Carabineros tenemos varios puntos de vista de los sistemas tecnológicos.

El Telegram es un método que no está muy masificado, porque el WhatsApp se masificó y tiene muchas funciones que son de trabajo en algunas partes.

Todos tenemos grupos de trabajo o grupos familiares, son grupos donde se manda mucha información.

Nosotros tenemos varios grupos donde participamos, no solo hablo de la comuna de Recoleta. He trabajado en otras Unidades y siempre se ha trabajado con el WhatsApp y la información que llega es mucha. Para eso necesitamos más Carabineros, aparte de los 24/7 que tenemos, sería redoblar las funciones para poder tener un sistema habilitado 100% como sería un Telegram.

Pero sí podría ser útil como fuente de información, para nosotros analizar donde han ocurrido delitos que la gente no denuncia. A nosotros nos sirve, tenemos por ejemplo varios grupos en la comuna donde participamos en el WhatsApp, pero en horario hábil de trabajo, verifico y si puedo apoyar envío un carro.

Muchas veces el nivel 133 se encuentra congestionado o el teléfono del cuadrante y si personal no fue o no se hizo denuncia me sirve como método para poder focalizar, enviar personal al lugar o aplicar una estrategia en esos lugares donde no se denuncia, porque hay muchas cifras negras a nivel país.

Creo que el Telegram en sí daría un cambio a la visión del WhatsApp, porque este ya no tiene una seriedad.

**EL SEÑOR CAPITÁN FERNANDEZ:** Y si Telegram lo implementamos de buena forma, con un protocolo establecido de la información que debe subirse y quiénes son los que van a administrarlo, para recopilar información a

ustedes como Municipio y hacerla llegar, como decía el señor Alcalde, a los estamentos correspondientes, sería muy factible. Porque la gente así se atrevería hacer la denuncia que no hace, muchas veces por falta de tiempo. Hoy en día por el frío, para no salir de sus casas, muchas veces no hacen la denuncia. Y bajo este sistema se podrían recibir muchas denuncias y poder derivar a los estamentos correspondientes a las denuncias que se reciban.

### **3.- PRESENTACIÓN DE LA “MESA DE ARTICULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”.**

**Expone Victoria Pardo. Coordinadora Centro de la Mujer, Recoleta.**

**LA SEÑORA ISABELINA TOLEDO MESSINA:** En representación de la señora Victoria Pardo del Centro de la mujer y la mesa de trabajo para la articulación y prevención de la violencia de género, la cual está compuesta por el Departamento de Prevención y Convivencia de Seguridad Comunitaria, la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Recoleta.

Una de las tareas principales que nos parece importante abordar es la prevención de la violencia de género y por tanto la violencia contra las mujeres, ya que está naturalizada y que se produce tanto en el ámbito público como privado, y es transversal a muchas categorías que podemos identificar como no solo el género, sino que también la clase, raza, etnia y los orígenes sociales de los que venimos y los países.

Vale recordar que el Estado de Chile está suscrito a varios acuerdos internacionales, como el Belém Do Pará o la Cedaw, que son herramientas que nos permiten trabajar sobre la violencia de género y contra las mujeres. Por lo tanto, nos cabe profundamente adquirir el compromiso con estos convenios.

Son fundamentales las acciones preventivas en torno a esto, para poder trabajarlo y poder prevenir no solo los casos de femicidio, sino que todos los tipos de violencia que podamos sufrir las mujeres.

Es de suma importancia dirigirlo no solo a mujeres, sino que también a los hombres, ya que hay que hacer un cuestionamiento de la masculinidad hegemónica y también al Patriarcado que rige todo lo que es la violencia de género.

El Departamento de Prevención busca articularse no solo frente a los femicidios, sino que también visibilizar la desigualdad que existe actualmente entre hombres y mujeres para ayudar a reducir en el ámbito local los niveles de violencia contra las mujeres, es decir en la comuna.

**LA SEÑORA ISABELINA TOLEDO MESSINA:** Su misión será la prevención oportuna de casos de violencia contra la mujer en contexto de pareja a nivel comunal y la adecuada articulación y respuesta desde los programas involucrados en esta mesa de trabajo en los casos de connotación pública.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Por qué solo en contexto de pareja?

**LA SEÑORA ISABELINA TOLEDO MESSINA:** Es en contexto de pareja en tanto son los lineamientos en los que podemos trabajar y lo que está regido.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Entiendo que hoy el femicidio solo está restringido a este espacio, pero la violencia de género es mucho mayor a eso y nada nos obliga a actuar solo en el marco de la ley, porque cuando hablamos de prevención, nosotros no estamos encargados de perseguir los delitos ni aplicar la ley. Son otras instancias las encargadas.

Como trabajamos en lo que sucede antes del delito, debiéramos ser muy rigurosos en términos que no es solo la violencia en el marco de la pareja la que pretendemos abordar, sino que es cualquier violencia de género y en cualquier tipo de relación, incluso en aquellas donde no hay relación.

Por ejemplo, lo que hemos hecho con la Ordenanza del Acoso Callejero, que es alguna gente no lo entiende y nunca pierdo la oportunidad de explicarlo, en el sentido que tenemos naturalizada la primera brecha de violencia de género, que parte con el acoso callejero, donde hasta el día de hoy hay gente que no entiende que cuando uno no conoce a una persona no tiene derecho a interactuar con ella si es que no sabe si la interacción que va a generar le cae bien o mal.

Siempre pongo el ejemplo que hay hombres que no les parece que alguno de los que llaman piropos sean agraviantes, salvo si alguien se lo dice a una mujer que va con ellos, no lo entienden, lo entienden cuando el agravio va para ellos mismos pero no para la persona agraviada.

Pediría que eso fuera cambiado en la presentación.

**LA SEÑORA ISABELINA TOLEDO MESSINA:**

*Objetivos específicos:*

- Elaborar y ejecutar estrategias preventivas.
- Visibilizar las desigualdades que existen actualmente entre mujeres y hombres a través de acciones de promoción. Igual se contempla la prevención de la violencia de género, pero específicamente contra la mujer, porque es una de las más patentes y más legislada actualmente.

- Aumentar los niveles de denuncia de violencia contra la mujer en el ámbito local.
- Establecer roles y principales acciones de los programas Municipales e instituciones pertenecientes a la mesa sobre la prevención, difusión y sensibilización de la violencia de género.

*Componentes de la mesa*



**LA SEÑORA ISABELINA TOLEDO MESSINA:**  
*Cronograma de actividades*

Actividad	Fecha	Responsable
Reuniones Bimensuales	<b>18 abril</b> 20 de junio 22 agosto 24 octubre 12 diciembre	Depto. Prevención Social
Charla prevención Violencia en el Pololeo (para las duplas CATI)	<b>25 de mayo</b>	<b>PDI</b>
METB: difusión temática derechos reproductivos	14 de Julio	Depto. Prevención Social
Charla prevención Violencia en el Pololeo ( Centros de alumnos, Consejo NNJ)	10 de Agosto	Depto. Prevención Social
Charla para la promoción de la denuncia de casos VIF	Viernes 07 de septiembre	Carabineros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina VIF</li> <li>• Comisaria asuntos Migratorios</li> </ul>
Sumarse actividades Mes de la No- Violencia	Noviembre (por confirmar)	Depto. Prevención Social

En el marco de las actividades calendarizadas por la mesa, es que se realiza la Charla sobre «violencia en el pololeo» a cargo del Subprefecto de la Policía de Investigaciones, don Iván Márquez, con el apoyo de los Programas participantes de la Mesa, dirigida a las/os profesionales de distintos Programas Municipales, Duplas CATI de los Establecimientos educacionales, Red SENAME, entre otros asistentes.

Esta Charla responde a los objetivos específicos tratados por la Mesa de Articulación para la Prevención de la Violencia de Género en cuanto a elaborar y ejecutar estrategias preventivas para, de esta manera, dar cobertura e información sobre procedimientos tanto legales como psicosociales frente a situaciones de Violencia en el Pololeo, cifras que han ido en aumento en los distintos establecimientos educacionales y por lo cual es de suma importancia contar con instancias de conversación y/o capacitación para la comunidad docente.

**LA SEÑORA ISABELINA TOLEDO MESSINA:**

*¿Qué se viene?*

- Reunión el 20 de junio
- Evaluación actividad 25 de mayo
- Programación de las siguientes actividades
  - *Próximas Actividades*
- METB: Difusión temática derechos reproductivos  
14 de Julio
- **Charla prevención Violencia en el Pololeo** (Centros de alumnos, Consejo NNJ) 10 de Agosto.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

**EL SEÑOR ALDO LORCA URIBE:** ¿Dónde se realizan las actividades?

**EL SEÑOR ANTONIO MUÑOZ:** No manejo la localidad en específico, pero durante el mes se hacen en toda la comuna, fin de semana por medio y ahí la temática va a estar asociada a los que acaba de presentar la señora Isabelina.

Las charlas de “Prevención de violencia en el pololeo” se destinaron 3 en el año. Una ya se realizó, que era con profesionales de los Establecimientos Educativos, la que viene se va a realizar en contexto al Congreso de Educación, el cual también se hace a nivel comunal con todos los Centros de Alumnos y ahí se va a invitar al Consejo de Niños también y justamente está enfocada a eso.

La última está enfocada a la Junta de Vecinos. Vamos a informar los lugares donde se va a realizar, pero el Congreso se hace por lo general en la Corporación Cultural o en alguno de los Colegios.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Podemos informarle sistemáticamente, sobre todo “Municipio en Tu Barrio”, tenemos los que están agendados, los próximos 2 al menos. Pido que se los puedan informar.

**4.- PRESENTACIÓN DE “ACCIONES DE PREVENCIÓN EN TORNO A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LA COMUNA DE RECOLETA”.**

**Expone: Antonio Muñoz, Coordinador Oficina de Protección de Derechos (OPD) Recoleta**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Pido disculpas, tengo que subir a una reunión.

**EL SEÑOR ANTONIO MUÑOZ:** En representación del Departamento de Prevención, Convivencia y Seguridad Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, vamos a presentar el trabajo que se ha realizado en acciones preventivas en el contexto de las vulneraciones de derechos.

No concebimos que las situaciones, por ejemplo abordadas por este Consejo, que tiene que ver con la seguridad de la comuna, en particular las acciones donde están involucrados jóvenes y niños, que muchas veces tienen conductas infractoras o situaciones en las cuales incurrir en delitos, como que aparecen de la nada.

Son situaciones que efectivamente provienen de un contexto en el cual los jóvenes se mueven: contextos de violencia y vulnerabilidad, en las cuales ocurren también y están muy asociadas a vulneraciones de derechos.

Es por esto que en particular el Departamento de Prevención está configurado como una Unidad en la cual justamente se ve la problemática más compleja, porque los jóvenes de nuestra comuna no pueden ser concebidos solo como infractores de ley o solo como jóvenes vulnerados. En un principio son jóvenes, niños y niñas, y los que incurrir en estas situaciones merecen todo el apoyo y nuestra atención.

Quizás cuando hablamos de prevención también nos imaginamos solo de acciones que tienen que ver justamente con evitar estos delitos o estas situaciones de incivildad como hemos visto en otros Consejos.

También asociamos el tema de Prevención a la promoción de los derechos.

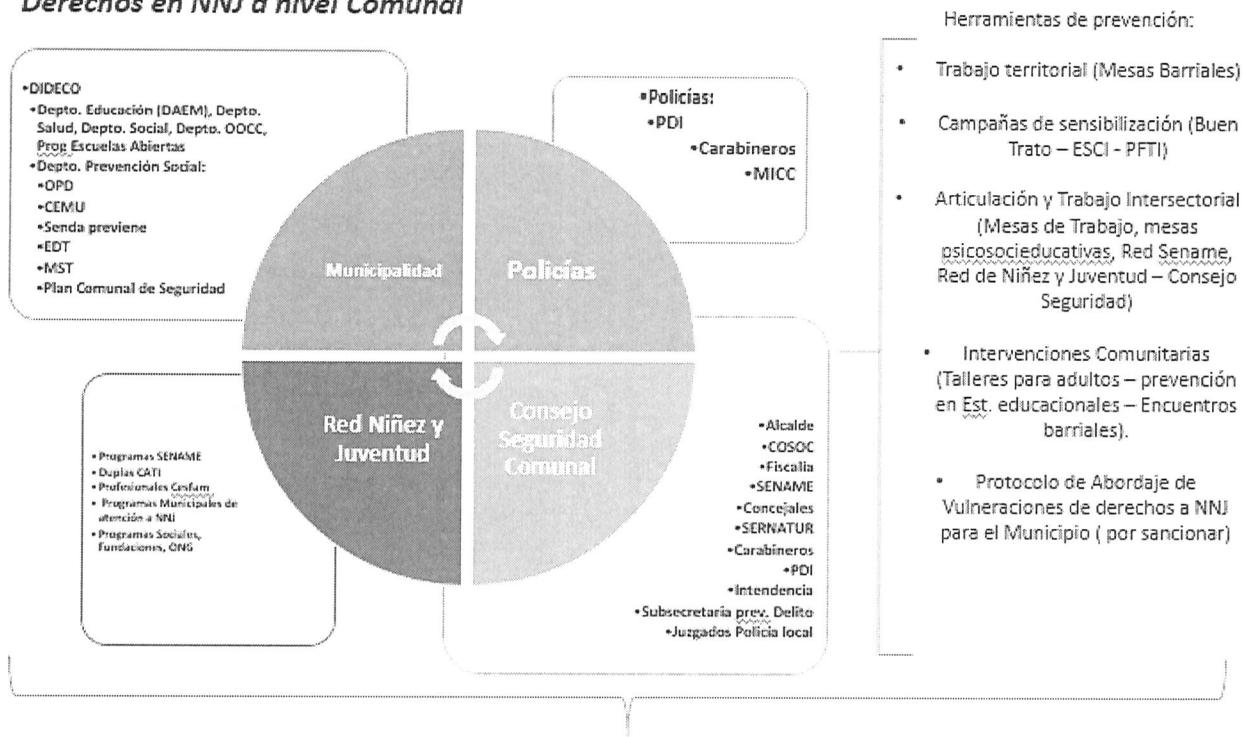
Creemos que a través de la promoción de los derechos podemos justamente mostrar alternativas, generar opciones para que la juventud y la niñez en la comuna puedan salir de esos ámbitos o esos contextos de violencia.

Las acciones que hoy vamos a presentar están enmarcadas en una matriz que para nosotros nos permite entender las situaciones de vulneración, como algo de lo cual nos tenemos que sentir llamados a aportar en solución.



**EL SEÑOR ANTONIO MUÑOZ:** Este diagrama busca generar un modelo explicativo de cómo estamos trabajando en la comuna de manera intersectorial y coordinada con todos los actores que en algún momento intervenimos la vida de los jóvenes.

**Modelo de Trabajo prevención de Vulneraciones de Derechos en NNJ a nivel Comunal**



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD COMUNITARIA**

La idea es ir relacionando o generar la relación entre los distintos actores relevantes, tenemos la Municipalidad, las Policías, este Consejo de Seguridad Comunal, y hemos querido también agregar un actor importante que es la Red de Niñez, porque agrupa a todas las Instituciones que están trabajando en la niñez de la comuna.

Eso nos parece muy relevante, es la instancia donde se juntan más Instituciones y organizaciones que están trabajando con niños en la comuna y nos parece muy relevante que este involucrada, es un tema constante en la vulneración de derechos de esta red.

Están los actores que pertenecen a esas instancias organizativas y la comunidad es una parte primordial en el centro de todas estas acciones.

Las herramientas de prevención que hemos establecidos a partir de este trabajo intersectorial y coordinado, son las mesas barriales, las campañas de sensibilización, campaña del buen trato, entre otros.

**EL SEÑOR ANTONIO MUÑOZ:** Otro punto tiene que ver con generar protocolos.

Creemos que adolecemos de sistemáticas de respuesta que nos permitan enfrentar estas situaciones de manera más eficiente.

Estamos trabajando hace años en un protocolo municipal, el cual esperamos que tenga buen puerto, porque también ha sido muy demandado por las distintas Unidades, tanto por Salud, Cultura.

Hay una necesidad sentida de parte de los propios funcionarios de saber cómo reaccionar frente a situaciones de vulneración de derechos, que constituyan o no delitos; y necesitamos también trabajar con ellos.

Como Departamento, y en particular como OPD, estamos abiertos, hemos ofrecido asesorías, pero creemos que tenemos que avanzar en un protocolo común y ahí lo dejo instalado a los Consejeros, la señora Elda.

El producto ya está casi listo para su revisión y sanción, no sé si lo podemos presentar acá en el Consejo a futuro, pero nos parece que sería una herramienta poderosa para saber cómo intervenir.

Quizás deba enfatizar en que cuando hablamos de prevención siempre nos ponemos en el punto de que vamos a evitar que estas situaciones ocurran, pero la prevención también tiene que ver con saber cómo reaccionar frente a las situaciones o cómo respondemos a estas situaciones.

Diría que la mayoría de los programas que salen ahí, tanto con Carabineros, PDI, como los programas municipales tenemos un sistema más reactivo frente a la concurrencia de delitos y vulneraciones. Por eso es importante que lo trabajemos también desde el punto de vista preventivo, en términos de cuáles son las acciones que vamos a implementar en el territorio para prevenir estas situaciones.

Lo medular y lo que siempre interesa, son las acciones durante al menos este último año. Desde el 2017 se vienen realizando talleres de Cuenta Cuentos y habilidades parentales y parentales.

Acá hay profesionales de la OPD que están interviniendo en los Colegios y que trabajan con los padres, madres y apoderados de los jóvenes y realizan instancias en las cuales justamente se busca promover el trabajo desde situarlos como desde su infancia y niñez.

Se trabajan también las competencias emocionales.

Esto nos hace mucho sentido, porque justamente lo que buscamos es que en esos contextos familiares los adultos, al menos por un rato, piensen como niños; y con esto concientizar o prevenir muchas veces las vulneraciones.

Don Fabián y la señora Karen son los profesionales que ejecutan esas acciones.

Los talleres de Buen Trato en Escuelas y Liceos, como el Centro Arturo Pérez Canto, Escuela Marta Colvin, Escuela República del Paraguay se realizan con los niños y también buscan favorecer dinámicas de buen trato entre ellos.

**EL SEÑOR ANTONIO MUÑOZ:** Sabemos que muchas de las dinámicas de violencia se repiten entre ellos mismos y generan también situaciones complejas para los jóvenes.

La campaña del Buen trato en los Cesfam, se realiza hace bastante tiempo, incluso tiene un nombre bien particular: se llama “2 gotitas de dulzura contra el maltrato”.

Los jóvenes van y vacunan a los adultos contra el maltrato con dos gotitas de dulzura y hacen una vacunación simbólica contra el maltrato. Eso está dirigido a los adultos, sobre todo a los usuarios de los Cesfam.

Están en ejecución mesas de trabajo con programas municipales y Policías, en particular la Mesa de Trabajo de Prevención de Violencia de Género, la cual se presentó anteriormente y la red de programa Sename, que hemos podido constituir hace poco y que busca coordinar todos los programas que están trabajando en el territorio, y que dependen del Sename. No solo son programas de residencias o como lo que se conoce como circuito de residencia del Sename, sino que son programas que abordan temáticas previas a ese momento, donde han sido vulnerados sus derechos, incurren en alguna situación de infracción, pero programas que trabajan con ellos, justamente desde un nivel más preventivo y promocional de derechos.

La Red de Niñez y Juventud, como ya mencionamos, es una red donde confluyen todos los programas que trabajan en la comuna y también los Colegios, Cesfam. Los profesionales en representación de eso establecen planes de trabajo anuales y en esos planes de trabajo anuales se generan actividades.

La última actividad, la cual fue valorada por la concurrencia, en la cual nos acompañó Dideco y la batucada del Liceo Santa Teresa, tenía que ver con conmemorar o hacer conciencia sobre el Día Contra la Explotación Sexual Comercial Infantil.

Justamente busca sensibilizar a la comunidad sobre estos casos, quizás la importancia y relevancia de esa actividad tiene que ver con que estos casos son los que menos llegan, al menos a la OPD.

Lo he conversado con Carabineros y se visualiza esa temática como algo que esta aun tras bambalinas, oculto. Los adultos no denuncian estas situaciones.

Hay niños -sabemos que puede ser una cifra negra bastante grande- que están siendo víctima de explotación. Por lo mismo, estas acciones de promoción y sensibilización a la comunidad se realizan todos los años.

Independientemente de que tengamos pocos casos, creemos que es mayor la importancia de sensibilizar a la comunidad respecto a ese tipo de vulneraciones, como la explotación sexual comercial infantil.

Participaron PDI, los programas del Departamento, los programas de la red Salud, Educación, la Municipalidad en pleno, más los programas que no son municipales y los que jóvenes que asistieron de los Colegios de la comuna, tanto municipales como particulares subvencionados. Llenaron el Zócalo con pancartas en contra de la violencia.

**EL SEÑOR ANTONIO MUÑOZ:** Otra acción es el Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes de Recoleta.

La idea es que todas las Oficinas de Protección de Derechos promuevan la ocurrencia de un Consejo de niños, conformado por niños y niñas en los territorios.

Este Consejo se concibió como un Consejo que primero tenía que ver con un carácter consultivo, en el cual el señor Alcalde les podía hacer preguntas a este Consejo de niños sobre temáticas de niñez y prevención de vulneración de derechos.

Hemos avanzado un poco y el Sename también ha avanzado un poco en el concepto que tiene de Consejo y ahora lo llama un Consejo Asesor, porque justamente se busca ir en contra de estas dinámicas que solo a los niños hay que preguntarles o consultarles, sino que los niños también son partícipes de las soluciones.

Este Consejo asesor, en particular -porque todas las OPD tienen que posibilitar este Consejo-, tiene la característica de que se ha trabajado o conformado con niños que viven en los barrios de la comuna, jóvenes que han participado en estas actividades que les mencionaba anteriormente y que solo ellos han manifestado la voluntad de participar.

Para nosotros sería mucho más fácil armar un Consejo de Niños, por ejemplo, juntando a todos los Centros de alumnos de la comuna. De hecho, en algún momento lo hicimos así, porque los tenemos todos juntos. Pero, para eso, hay otras instancias, como el Consejo de Educación. A nosotros nos interesaba relevar la experiencia de los niños en los barrios y por eso ha sido un trabajo largo, sistemático, con mucho aliento y esfuerzo.

También los profesiones que acabo de presentar son los que llevan ese trabajo, pero que ha rendido muchos frutos.

La OPD acá solo trabaja desde la facilitación de los recursos, las reuniones con el señor Alcalde. Ya hemos tenido 3 o 4 reuniones y también con el Director, con la Encargada del Departamento de Seguridad y otras autoridades. Hace poco realizaron un encuentro de niñas y jóvenes en el Liceo Paula Jara Quemada.

Les quiero presentar a una representante del Consejo, la señorita Alondra Andrade, es representante del Consejo de Niñez, quien me pidió ella misma presentarse.

**LA SEÑORITA ALONDRA ANDRADE ORELLANA:** Soy parte del Consejo de Niños, Niñas y Jóvenes de Recoleta.

Somos todos de diferentes poblaciones.

Nos reunimos, planificamos día, hora y lo que queremos tratar y mejorar en la comuna.

Hacemos encuentros barriales, participamos de Escuelas abiertas, hacemos reuniones con el señor Alcalde presentando las quejas que siempre recibimos de los niños.

**LA SEÑORITA ALONDRA ANDRADE ORELLANA:** Hace poco tiempo hicimos un encuentro en el Colegio Paula Jara Quemada, en el cual lo que más quisimos recalcar al ser un Liceo de niñas, hacer una instancia donde las mujeres hablemos con mujeres.

Lo primero que pensamos fue hablar respecto a la violencia de género, basada en todo, desde los piropos hasta la violencia que ocurre en los pololeos, malos tratos entre nosotras mismas.

Hicimos esta actividad, la cual nos costó mucho, porque a pesar de estar solo entre mujeres no son participativas en ese sentido, no hablan mucho del tema.

Entonces, como no les llamaba mucho la atención, decidimos acercarnos a los grupos más grandes que estaban en esa instancia en el almuerzo.

Se creó un dialogo donde dieron muchas opiniones respecto al tema, tomamos todas esas opiniones y creamos una declaración.

Se las leeré a continuación:

*“Declaración del Consejo de Niñas, Niños y Jóvenes de Recoleta.*

*El Consejo denuncia la idea que se les impone desde pequeños a los niños y niñas sobre cómo deben comportarse ante la sociedad, la cual ve a la mujer como si fuera débil y solo funciona como un objeto, con sus comentarios sexistas como si fueran prostitutas, monjas, pacatas, sueltas, poco señoritas o simplemente poco mujeres y que el hombre siempre está por sobre la mujer.*

*“Queremos dejar en claro que eso no es así. No somos un objeto, nanas y sirvientas de nadie.*

*“Por eso proponemos que se realicen charlas y talleres dirigidos por nosotras mismas en Colegios y Liceos mixtos, porque si se puede crear un dialogo igualitario entre ambos sexos, necesitamos ayudarnos y educarnos entre nosotros mismos.*

*“Es por esto que los invitamos y las invitamos a reflexionar a todos, porque no por ser hombres ni mujeres estamos libres de ejercer violencia.*

*Por eso los invitamos a comprometerse y generar relaciones de igualdad y respeto con todos sin pasar a dañar la integridad física de nadie y siempre escucharnos, aunque pensemos diferente. Porque no solo nos violentan cuando nos golpean, también nos violentan cuando nos callan, anulan, cuando no nos dejan decidir y lo hacen por nosotros, cuando justifican al hombre violento diciendo que la mujer lo provocó, cuando decidimos competir entre nosotras, es decir, básicamente nos violentan cada vez que nos ponen en jaulas en vez de alas”*

Esta es la declaración que creamos nosotros basada en todos los comentarios que nos dijeron ellas ese día.

Muchas niños no se sienten seguros en sus poblaciones porque no pueden salir a jugar sin que existan encuentros entre distintos bandos. No se les da una infancia que ellos quisieran tener. Por lo menos, yo, no me siento segura en mi población.

**LA SEÑORITA ALONDRA ANDRADE ORELLANA:** Uno de repente llama a Carabineros y llega, pero cualquiera persona no se siente segura porque uno no puede denunciar al vecino que es narcotraficante, porque algo nos puede hacer, porque no siempre queda completamente de incógnita la denuncia. La gente se entera igual quién fue el que denunció y cuándo lo hizo.

Muchos niños se quejan de esto, que no tienen la seguridad de salir a jugar porque los pueden atropellar. Vivo en un parque donde los autos pasan como si estuvieran haciendo carrera y es un parque.

**EL SEÑOR ALDO LORCA:** He escuchado con atención y nos hemos dirigido primero que nada a mesas barriales, campañas de sensibilidad, campañas de buen trato en el Cefsam, mesas de trabajo, nuevamente trabajo intersectorial.

¿Cómo vamos a llegar a los niños que no están escolarizados? Esos niños que no acuden a estas reuniones, el niño que está trabajando, me parece que no lo hemos tocado en este Plan.

**EL SEÑOR ANTONIO MUÑOZ:** Justamente, una de las estrategias que mencionamos, tiene que ver con los encuentros barriales.

Creemos que esa es una instancia donde confluyen los niños que usted mencionaba.

Acá hay un trabajo coordinado que tienen que realizarse los distintos programas.

A veces esas situaciones lamentablemente llegan a los programas por una denuncia a través del listado de Carabineros, por algún tipo de denuncia que hacen los propios vecinos, el Sename también tiene un teléfono de emergencia o derivaciones más complejas.

Lo que nosotros al menos hemos hecho y nos ha resultado en algunas oportunidades es que cuando vemos que el joven tiene alguna inquietud de poder participar en este tipo de instancias como las que nos presenta hoy la señorita Alondra, se lo proponemos.

Si bien tenemos la suerte de contar con la señorita Alondra y los jóvenes del Consejo, es un espacio abierto donde cualquiera puede participar, hay que tener la voluntad de participar.

Creemos que también esa instancia sirve justamente para representar a todos los niños de la comuna. Tenemos jóvenes de Venezuela, España, porque esta comuna es multicultural, confluyen muchas cosas, muchas temáticas que traspasan a la niñez y creemos que a través de eso se puede hacer.

**LA SEÑORITA ALONDRA ANDRADE:** Respecto a lo que dice que hay niños que no se les entrega la información, es cierto.

Por ejemplo, no he participado de un encuentro barrial.

Se supone que los Territoriales debieran dar esa información o las Juntas de vecinos, pero eso no pasa.

**LA SEÑORITA ALONDRA ANDRADE:** Mi Junta de vecinos está dividida entre una mitad del parque que se informa y la otra no.

Como parte del Consejo junto con mis compañeros trabajamos.

Ayer tuvimos reunión, nos encargamos de eso, de informarnos, le pedimos a la Municipalidad la información de todo, las plazas que se están creando, todas esas cosas, porque queremos que nosotros los jóvenes podamos decidir lo que queremos, porque en un futuro todo lo que se está haciendo va a quedar para nosotros.

Nos encargamos de dar esa información en las actividades y encuentros que hacemos.

Y si vemos que hay pocos niños, vamos casa por casa tocando puertas e invitándolos a participar, porque la información no les llega a todos, aunque hagamos miles de pancartas y cosas así no todos van a darse el tiempo de leer.

Entonces, nosotros hacemos una invitación abierta, por ejemplo si veo que en una población llegan 2 niños, me doy el tiempo de ir casa por casa.

La invitación está abierta para todos, tanto adultos como jóvenes y niños.

Me gustaría que el tema de los encuentros barriales se nos informara, porque podríamos participar como Consejo y dar toda la información que se da en estas reuniones para los niños de la comuna.

#### **5.- PRESENTACIÓN DE “ESTRATEGIAS EN CONJUNTO DE CÓMO ABORDAR PROBLEMAS EN SECTOR PERSA DE ZAPADORES”.**

**Expone: Mayor Ismael Cid. Comisario 6ª Comisaría de Recoleta**

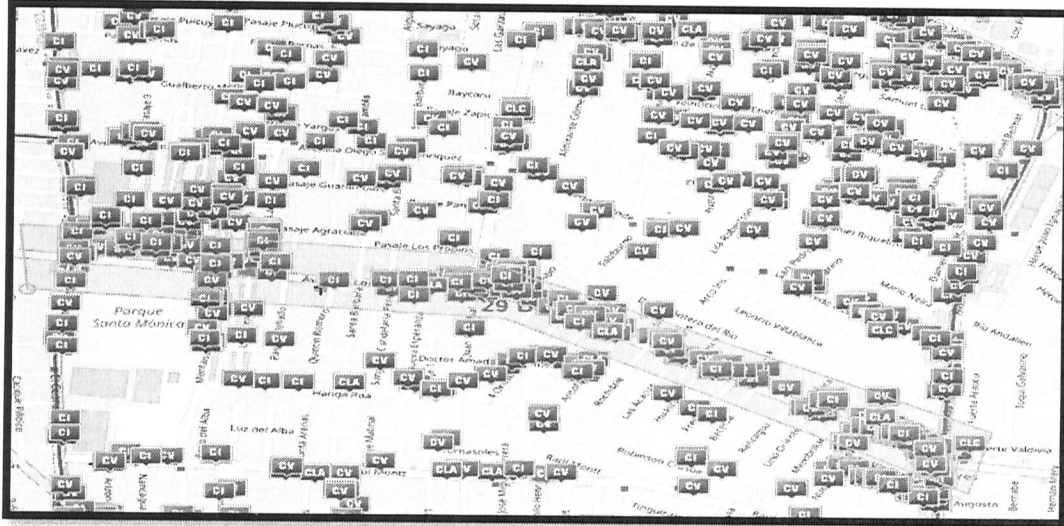
**EL SEÑOR CAPITÁN CARLOS FERNÁNDEZ:** Todos saben que tenemos una problemática en diferentes sectores de la comuna.

Hoy queremos basarnos principalmente en el Persa Zapadores, que dentro de la comuna viene siendo una parte importante, porque converge mucha convocatoria de personal. Es el sector con mayor presencia policial.





**EL SEÑOR CAPITÁN CARLOS FERNÁNDEZ:** Aquí (en la imagen siguiente) se muestra la cantidad de controles que se realizan en el sector,



Este año hemos aumentado considerablemente la cantidad de controles.

En comparación con el año 2017, que tuvimos 117 controles de identidad, a la fecha llevamos 267.

Control vehicular, 87; y a la fecha llevamos 140.

Locales de alcohol 2; y a la fecha llevamos 7.

En comparación entre el año 2017/2018 de 206 controles preventivos de diferentes ámbitos llevamos 414.

O sea, un 101% más de controles.

Estamos trabajando en el lugar.

El delito se va moviendo y el delincuente va cambiando sus modos operandi, su forma de caracterizarse.

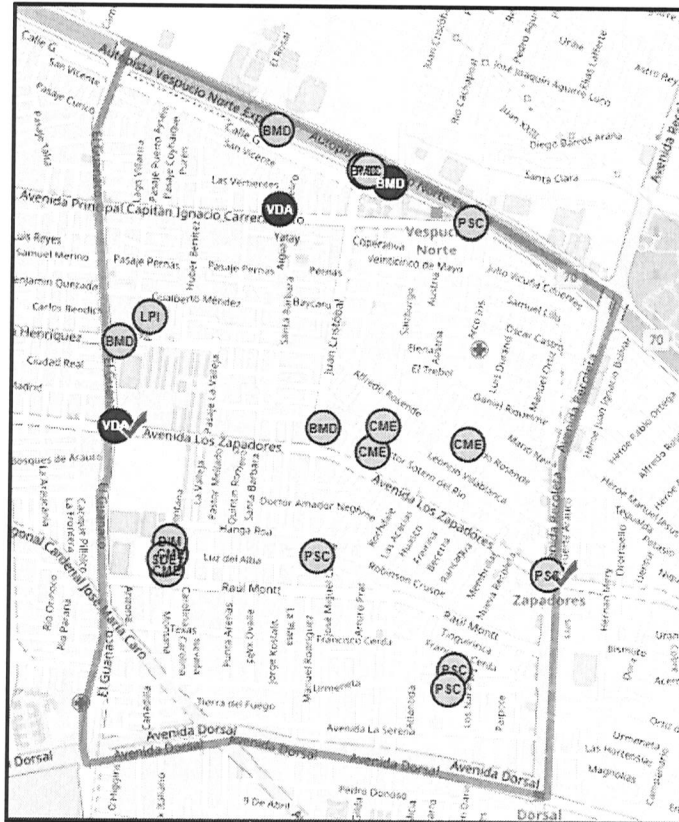
Hemos visto en las noticias cuando, por ejemplo, hubo un robo en la comuna, que una persona hizo un giro en un Banco de 10 millones de pesos, se acercó una persona con una etiqueta que decía Banco Estado y le dijo a la señora que no llevara el dinero ahí que lo pusiera en una fuente y se fue con los 10 millones de pesos.

La persona llegó a su trabajo y como a las 2 horas después abrió eso y no tenía nada. Entonces, los modos operandi para cometer un delito cada vez van cambiando.

En base a eso nosotros tenemos que ir atacando lo que es el Persa Zapadores en sí.

El año 2017 en la línea Persa Zapadores y los días que hay Persa hubieron 64 y a la fecha llevamos 56. Hemos bajado un 12,5%. Eso en base a que hemos tratado de aplicar diferentes técnicas, días y horas de poder mantener presencia policial.

**EL SEÑOR CAPITÁN CARLOS FERNÁNDEZ:** Conjuntamente con la Municipalidad estamos trabajado en otra estrategia.



Los puntos (imagen) indican follajes de árboles en mal estado que tapan la luminosidad, vehículos abandonados, personas en situación de calle, retiro de escombros de la vía pública. Eso también genera que el delincuente pueda ocultarse u ocultar las especies de un delito y no ser sorprendido.

Todo eso se está trabajando diariamente con la Municipalidad, no solo en el sector de Persa Zapadores, pero si ahora con mayor énfasis para poder disminuir el delito en el sector.

*Cursos de acción*

*Factores de Riesgos:*

En conjunto con la Ilustre Municipalidad de Recoleta, se ha retirado gran cantidad de vehículos abandonados y en malas condiciones de la vía pública.

Además, se han retirado escombros, micro basurales y se ha trabajado con personas en situación de calle, para así mejorar la percepción de seguridad del sector.

**EL SEÑOR CAPITÁN CARLOS FERNÁNDEZ:**

*Estrategias:*

- Se dispondrán de servicios focalizados Bicicletas.
- Se dispondrán de servicio ECO Focalizado.
- Se efectuarán Patrullajes Preventivos por parte del Personal Motorizado en el sector y en los horarios establecidos de acuerdo al ANÁLISIS TEMPORAL.
- Se realizarán campañas preventivas por parte de las Oficinas Comunitarias, enfocadas principalmente a los Delitos Violentos (**Robo con Intimidación y Robo por Sorpresa**).

Estrategias que se llevaran a cabo los días sábados, domingos y festivos en los horarios de 14:00 a 23:00 hrs. Donde vamos a tener también el apoyo de los Inspectores Municipales y diferentes Organismos para poder atacar bien ese sector y poder amagar el delito.

**6.- DISCUSIÓN FINAL**

**LA SEÑORA MARCELA ALBORNOZ VALDEBENITO:** Trabajadora Social en el Centro de Apoyo a víctimas de Recoleta.

Trabajamos con la comuna de Recoleta y otras comunas de la zona norte. Sin embargo, estamos ubicados en la comuna de Recoleta, ocupamos dependencias del Cesfam de Recoleta.

Quisiera proponer al Consejo realizar una presentación, cuando disponga, respecto a las personas que ingresan al Programa de la comuna en específico, la cantidad de personas que ingresan, los delitos por los cuales denuncian y el trabajo que se desarrolla ahí.

De todas maneras, sería una información complementaria a la información que acaba de dar el Capitán respecto de la gráfica que presentó de los delitos que se denuncian.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Debería coordinar con la señora Elda para que el tema sea incorporado en una próxima sesión.

Se cierra la sesión 11:34 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**

DJJ/ HNM/ ngc